



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/115

05/12/2019

1254

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, cabe señalar que el “Plan Industrial Ávila 2020” corresponde a la Diputación de Ávila y al Ayuntamiento de Ávila.

Por otra parte, se informa que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, aprobados por la Ley 6/2018, de 3 de julio, se consignó una dotación presupuestaria (27.16.422M 761) al Ayuntamiento de Ávila para el desarrollo del Polígono de las Hervencias por importe de un millón de euros.

Así, se indica que el 28 de diciembre de 2018 se procedió al pago de la subvención y que el proyecto está actualmente en fase de ejecución. La fecha prevista de finalización es el 22 de mayo de 2020, momento en que se iniciará la fase de comprobación de las inversiones, tras la presentación de la cuenta justificativa que debe realizar el Ayuntamiento de Ávila.

Madrid, 17 de enero de 2020